

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 ARTICULO 9

### INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO -IDEP

**Período: 1° Julio de 2017 a 31 de Octubre de 2017**

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, presenta el siguiente documento con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, en su artículo noveno (9).(…) *El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave (...).*

Por lo anterior, a continuación se presenta el informe pormenorizado del Sistema de Control Interno del IDEP, para el cuatrimestre comprendido entre el 1 de Julio de 2017 a 31 de Octubre de 2017.

Uno de los grandes retos en términos del Sistema de Control Interno es la adopción de los cambios estipulados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su Versión 2, de acuerdo al Manual Operativo socializado por la Función Pública en octubre de 2017. Esta transición será paulatina con el acompañamiento metodológico del DAFP, donde los ajustes del modelo MECI se enmarcarán la dimensión número siete (7) del modelo denominada Control Interno.

## 1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### 1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

#### AVANCES

- **Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos**

Durante el cuatrimestre de Julio de 2017 a Octubre de 2017 se adelantaron las siguientes acciones:

A partir de la resolución de actualización del Gestor Ético: Res. 035 del 15/05/2017 "Por la cual se nombra el Gestor de Ética de la Entidad", y la resolución No. 045 "Por medio de la cual se adopta el Código de Buen Gobierno del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP" expedida el 05 de Junio de 2017, se construyó el Plan de Gestión Ética donde se han efectuado las siguientes actividades:

- Realización del diagnóstico de prácticas éticas: Identificación de comportamientos deseables y no deseables.
- Aplicación, análisis y retroalimentación de la segunda encuesta de percepción ética frente a comportamientos deseables y no deseables.



- Planteamiento de acciones para sensibilizar los valores y principios éticos por parte de los jefes de área de todas las dependencias de la entidad.
- Sensibilización sobre los valores de Probidad y Transparencia por parte de la Oficina Asesora Jurídica donde se suscribe un compromiso General de Transparencia en la entidad y es publicado en la entrada de la Subdirección Administrativa y Financiera.
- Sensibilización sobre la Vocación de Servicio a cargo de la Oficina de Control Interno

Con la celebración de estas actividades se ha dado 100% de cumplimiento sobre lo programado del Plan de Gestión Ética.

Por otra parte, la entidad sigue utilizando el mecanismo de verificación periódico desde las dependencias y desde la Oficina de Control Interno para asegurar la implementación de la Ley De Transparencia (Ley 1712 Del 2014), con el apoyo de herramientas informáticas, con servicio de almacenamiento en la nube, que garantice el cumplimiento a cabalidad de la misma. Adicionalmente se monitorea su cumplimiento en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulado para la vigencia 2017 y el cual es evaluado por los líderes y/o responsables de su ejecución y la Oficina de Control Interno. El último seguimiento con corte a septiembre 30 de 2017 arrojó los siguientes resultados:

**LEY 1712 DE 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.  
El Congreso de la República"**

DEPENDENCIA	DIAGNÓSTICO CON CORTE A SEPTIEMBRE DE 2017			
	ACTUALIZADO	POR ACTUALIZAR	PENDIENTE	N/A
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA / COMUNICACIONES	7	1	0	0
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	26	4	3	0
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	32	3	0	0
ATENCIÓN AL USUARIO	13	1	0	0
OFICINA ASESORA JURÍDICA	26	0	0	0
OFICINA DE CONTROL INTERNO	3	0	0	0
<b>TOTALES (119 actividades)</b>	<b>107</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1712 DE 2014 (Con corte a 30/09/2017)</b>	<b>83,32%</b>	<b>7,56%</b>	<b>2,52%</b>	<b>0,00%</b>

Comparativo Seguimientos  
Septiembre vs Julio 2017



10,08%



-9,24%



-0,84%

Fuente: Seguimiento Ley 1712 de 2014 Septiembre de 2017 OCI

En correspondencia con estas actividades se expidió el Código de Ética del Auditor incluido en el Manual de Auditoría expedido bajo resolución 089 de 2017 del IDEP y bajo los lineamientos del Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”. Se encuentra publicado en el siguiente link: [http://www.idep.edu.co/sites/default/files/MN-EC-16-01%20Manual%20de%20Auditor%20C3%ADa\\_IDEP\\_V1\\_0.pdf#overlay-context=content/ec-16-proceso-de-evaluaci%25C3%25B3n-y-control%3Fq%3Dcontent/ec-16-proceso-de-evaluaci%25C3%25B3n-y-control](http://www.idep.edu.co/sites/default/files/MN-EC-16-01%20Manual%20de%20Auditor%20C3%ADa_IDEP_V1_0.pdf#overlay-context=content/ec-16-proceso-de-evaluaci%25C3%25B3n-y-control%3Fq%3Dcontent/ec-16-proceso-de-evaluaci%25C3%25B3n-y-control)

## **Desarrollo del Talento Humano**

### Provisión de empleos definitivos

Las actividades del Acuerdo No. CNSC - 20161000001346 del 12 de Agosto de 2016 de la Comisión Nacional de Servicio Civil se desarrollan de acuerdo a los lineamientos legales y directrices de esta entidad, correspondiente al Concurso Abierto de Méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de algunas entidades del sector central, descentralizado y entes de control del Distrito Capital.

### Plan Institucional de Capacitación y Plan de Bienestar e Incentivos

Fue actualizado de acuerdo a las recomendaciones de informes previos el PIC con corte a 18 de octubre de 2017. El documento ajustado se encuentra en: [http://www.idep.edu.co/sites/default/files/PL-GTH-13-01%20PLAN%20INSTITUCIONAL%20DE%20CAPACITACI%20C3%93N%202017\\_V3.pdf#overlay-context=content/gth-13-proceso-de-gesti%25C3%25B3n-de-talento-humano%3Fq%3Dcontent/gth-13-proceso-de-gesti%25C3%25B3n-de-talento-humano](http://www.idep.edu.co/sites/default/files/PL-GTH-13-01%20PLAN%20INSTITUCIONAL%20DE%20CAPACITACI%20C3%93N%202017_V3.pdf#overlay-context=content/gth-13-proceso-de-gesti%25C3%25B3n-de-talento-humano%3Fq%3Dcontent/gth-13-proceso-de-gesti%25C3%25B3n-de-talento-humano).

Durante el cuatrimestre de Julio a Octubre de 2017 se adelantaron acciones del PIC relacionadas con capacitaciones de: Derechos de autor, capacitación SECOP ii Supervisores, actualización tributaria y presentación de estados financieros.



### Reinducción

Se efectuó sesión de Reinducción de los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación y mejoramiento en el marco de la estrategia “En el IDEP están pasando cosas” en julio de 2017. Se celebró un espacio tipo Feria de Servicios por proceso donde se abordaron las principales actividades de estos mediante dinámicas lúdicas e integración de la totalidad de las dependencias de la entidad.

### Evaluación de desempeño

Se realizó la evaluación de desempeño en los términos de ley, del periodo 1 de Febrero al 31 de Julio de 2017. Frente a la adaptación del sistema propio de la entidad a los requisitos del sistema tipo en atención al acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y los lineamientos del Departamento Administrativo del Servicio Civil, la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Interno Disciplinario determino que su aplicación se realizará desde Febrero de 2018 donde se socializaran los lineamientos tanto a evaluadores como evaluados.

Se recomienda definir la capacitación frente a la evaluación de la gestión de empleados provisionales, donde ya se encuentran circulares e instrumentos definidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil.

### Plan de Mejoramiento por procesos y Auditoría del Proceso de Gestión de Talento Humano

El estado de último seguimiento de Plan de mejoramiento de Talento Humano con el seguimiento por parte del líder del proceso y de la Oficina de Control Interno es el siguiente:

El cierre de sus acciones se incrementó a 78%. Su auditoría finalizó en Septiembre e incorporará en el siguiente seguimiento las acciones de mejora.

La auditoría del proceso de Gestión de Talento Humano finalizó con un resultado de seis (6) no conformidades y doce (12) observaciones que ya cuentan con el respectivo Plan de Mejora suscrito en el mes de octubre de 2017. Link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/auditor%C3%ADas-internas>.

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
NÚMERO DE HALLAZGOS DEL PROCESO	29
TOTAL DE ACCIONES FORMULADAS	37
ACCIONES CERRADAS	23
ACCIONES CERRADAS CONDICIONAL	6
ACCIONES ABIERTAS/EN DESARROLLO	4
ACCIONES ABIERTAS/VENCIDAS	4
TOTAL ACCIONES ABIERTAS	8

### DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda considerar además de las no conformidades registradas en el Informe de auditoría de Gestión de Talento Humano, las observaciones de este ejercicio, priorizando en acciones de mejora las que puedan representar mayor riesgo para la gestión del proceso. Entre ellas la disposición de entrega de actas de cargo para diversas situaciones administrativas, evaluación de la gestión de empleados provisionales entre otras.

### 1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### AVANCES

#### Planes, Programas y Proyectos

#### Resultados de las Metas, Gestión Contractual y Presupuestal por proyectos:

Se presenta a continuación la gestión contractual y presupuestal de los proyectos de inversión del IDEP:

Proyecto de Inversión No. 1079 Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y práctica pedagógica.

TRIMESTRE	GESTIÓN CONTRACTUAL			GESTIÓN PRESUPUESTAL		
	N° CONTRATOS PROGRAMADOS	N° CONTRATOS SUSCRITOS	%	PROGRAMADO	EJECUTADO COMPROMISOS	%
TRIMESTRE 1	24	23	95,83%	\$ 1.413.969.885,00	\$ 1.361.052.650,00	96,26%
TRIMESTRE 2	41	42	102,44%	\$ 3.592.848.010,00	\$ 3.645.765.245,00	101,47%
TRIMESTRE 3	9	9	100,00%	\$ 411.531.265,00	\$ 411.531.265,00	100,00%
TRIMESTRE 4						
ACUMULADO	74	74	100,0%	\$ 5.418.349.160,00	\$ 5.418.349.160,00	100%

Fuente : Oficina Asesora de Planeación

### Resultados de Metas Físicas Tercer Trimestre 2017

META PROYECTO DE INVERSIÓN	RESULTADOS ACUMULADOS TERCER TRIMESTRE DE 2017		%
	PROGRAMADO	EJECUTADO	
Avanzar en 0,25 de un Diseño del Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	0,25	0,25	100,0%
Realizar un (1) estudio Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	0,66	0,66	100,0%
Realizar 3 Estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y políticas públicas y Cualificación docente	2,08	2,08	100,0%
Desarrollar una (1) estrategia de Comunicación, socialización y divulgación: Componente 1	0,73	0,73	100,0%
Avanzar en 0,25 de un Diseño de la Estrategia de Cualificación, investigación e Innovación docente: Comunidades de saber y de práctica pedagógica- Fase I	0,25	0,25	100,0%
Realizar un (1) estudio de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica	0,63	0,63	100,0%
Realizar tres (3) Estudios Escuela Currículo y Pedagogía, Educación y políticas públicas y Cualificación docente componente de cualificación, investigación e innovación docente:Comunidades de saber y de práctica pedagógica.	2,11	2,11	100,0%
Desarrollar una (1) estrategia de comunicación, socialización y divulgación de la cualificación, investigación e innovación docente: Comunidades de saber y de práctica	0,73	0,73	100,0%

Fuente Oficina Asesora de Planeación

La meta producto: **un Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado** alcanzó la magnitud de 0.16 frente al 0.25 planteada en la vigencia, alcanzando un 64% de ejecución. Las metas asociadas en términos físicos al corte 30 de septiembre se encuentra en un 100% respondiendo a lo planificado y presentando correspondencia en el marco contractual y presupuestal que refleja el mismo resultado. Estos índices positivos se asocian al control permanente de

diversas instancias formalizadas en la entidad tales como Comités Directivos quincenales con un punto específico de seguimiento de metas, gestión contractual y gestión presupuestal, alertas desde la Oficina Asesora Jurídica y otros del modelo de operación del IDEP.

En cuanto a la meta producto: **3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro**, el resultado de la vigencia con corte a septiembre 30 de 2017 presenta un 63% y sus metas vinculadas reflejan un nivel de ejecución del 100%.

Proyecto No. 1039:Fortalecimiento a la Gestión Institucional

TRIMESTRE	GESTIÓN CONTRACTUAL			GESTIÓN PRESUPUESTAL		
	N° CONTRATOS PROGRAMADOS	N° CONTRATOS SUSCRITOS	%	PROGRAMADO PAA	EJECUTADO COMPROMISOS	%
TRIMESTRE 1	10	10	100,0%	\$ 379.389.877,00	\$ 379.389.877,00	100,0%
TRIMESTRE 2	2	2	100,0%	\$ 61.143.333,00	\$ 61.143.333,00	100,0%
TRIMESTRE 3	2	2	100,0%	\$ 274.240.700,00	\$ 274.240.700,00	100,0%
TRIMESTRE 4				\$ -	\$ -	
<b>ACUMULADO</b>	14	14	100,0%	\$ 714.773.910,00	\$ 714.773.910,00	100,0%

Fuente Oficina Asesora de Planeación

META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO
Sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión	85,60	85,60	100,0%

Fuente Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con la programación para la vigencia 2017, en el tercer trimestre se obtuvo un avance acumulado del 85.6% en la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión – SIG. Esta cifra es el resultado del promedio de los avances individuales de cada uno de los siete (7) subsistemas que lo componen, en relación con la programación de cada uno de ellos. Las metas físicas de acuerdo a lo reportado en los instrumentos de planeación (SEGPLAN, PMR), se encuentran en el nivel esperado quedando pendiente un 14.4 % de actividades de cierre registradas en el Plan SIG de la vigencia.

Como desarrollos clave en esta meta se destacan la adopción de un nuevo modelo de operación centrado en el fortalecimiento misional y la actualización de la Plataforma Estratégica de la entidad. En el primero se erige el proceso denominado Investigación y Desarrollo Pedagógico el cual tiene como objetivo diseñar e implementar estrategias y/o proyectos para el fortalecimiento de comunidades de saber, la transformación de prácticas pedagógicas en contextos escolares y la producción de conocimiento e información para aportar tanto a la política educativa distrital como a las prácticas pedagógicas. En el segundo se consolida la plataforma estratégica ajustada de la entidad aunada con el modelo por procesos. Estos cambios son la línea base para la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión versión 2.

La ejecución presupuestal del proyecto y su gestión contractual de acuerdo a lo planificado se ubica en el 100%, frente a una ejecución en giros del 49%, que puede significar una brecha significativa frente a los índices ya mencionados. Una vez revisado en PAC, este comportamiento está asociado a la actividad del subsistema de Seguridad de la Información que involucra el suministro, instalación, configuración, licenciamiento, soporte técnico y puesta en marcha de una solución tecnológica Hiperconvergente, cuyos recursos fueron comprometidos en el tercer trimestre, su pago está programado para el cuarto y su valor es el de mayor participación porcentual en este proyecto.

La tendencia en ejecución contractual y presupuestal de la entidad en general se mantiene sobre el 99%, índices que la ubican en los primeros lugares de ejecución a nivel distrital de acuerdo a los informes semanales de la Secretaría de Distrital de Hacienda:

Entidad	Ranking por compromisos acumulados
IDEP	99,7%
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	95,1%
VEEDURÍA	92,8%
INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	91,7%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL	90,3%

Fuente: "Informe Semanal de Inversión Directa" Secretaría Distrital de Hacienda- Corte 30 de Septiembre

Uno de los aspectos a abordar en la ejecución de Proyectos de Inversión del IDEP, es la ejecución de giros que se ubica en el proyecto 1079 en 62,39% y en el 1039 en 48,90%, presentando una brecha frente a los índices de ejecución contractual y presupuestal. Esta se justifica por la naturaleza de las actividades misionales que programan el PAC en un gran porcentaje en el último trimestre, pero deben preverse mecanismos de alerta y control para ejecutarlo en su totalidad de acuerdo a lo planificado minimizando la constitución de reservas y conservando su tendencia de reducción en las últimas vigencias.

### **Ciclo de Mejoramiento en Planes, Programas y Proyectos:**

El estado del Plan de mejoramiento de Dirección y Planeación, con el último seguimiento por parte del líder del proceso y de la Oficina de Control Interno es el siguiente:

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN	
NÚMERO DE HALLAZGOS DEL PROCESO	25
TOTAL DE ACCIONES FORMULADAS	29
ACCIONES CERRADAS	21
ACCIONES CERRADAS CONDICIONAL	7
ACCIONES ABIERTAS/EN DESARROLLO	0
ACCIONES ABIERTAS/VENCIDAS	1
TOTAL ACCIONES ABIERTAS	1

Para el periodo objeto de seguimiento el proceso de Dirección y Planeación registra el cierre de dos (2) acciones. Redujo sus acciones vencidas a tan solo una (1) asociada a un requerimiento por definir al proveedor de Software administrativo y Financiero de la entidad.

Fuente: Base de datos Plan Mejoramiento por procesos Seguimiento septiembre de 2017

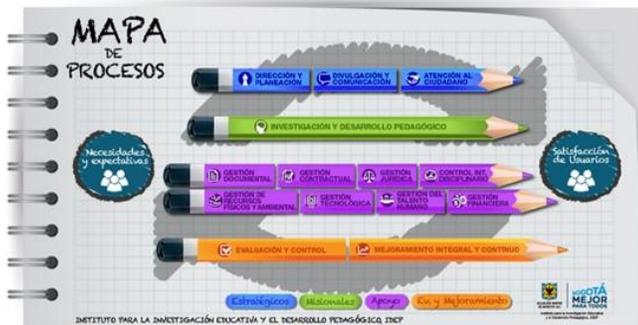
### Modelo de Operación por Procesos

Se adoptó un nuevo modelo de operación por procesos junto con la actualización de la Plataforma Estratégica de la entidad por resolución 50 de 2017 del IDEP. Los principales cambios de este modelo de acuerdo a sus líderes de proceso radican en el paso de tres (3) procesos misionales (diseños, estudios y estrategias) a un proceso, identificado como Investigación y Desarrollo Pedagógico, el cual tiene como objetivo diseñar e implementar estrategias y/o proyectos para el fortalecimiento de comunidades de saber, la

transformación de prácticas pedagógicas en contextos escolares y la producción de conocimiento e información para aportar tanto a la política educativa distrital como a las prácticas pedagógicas.

Otro de las modificaciones que se reflejan en el mapa de procesos, es dar el carácter de estratégico al proceso de Atención al Ciudadano, como reflejo del compromiso que el IDEP tiene con sus usuarios, sus necesidades y expectativas y con la participación de la ciudadanía en la gestión institucional. La gestión documental del nuevo modelo de operación se ha ajustado de acuerdo a la Resolución 007 de 2014 por la

cual se reestructura y se crean los niveles de responsabilidad y autoridad del SIG del IDEP y se dictan otras disposiciones, atendiendo los lineamientos del procedimiento de control de documentos, las actualizaciones se registran en el listado maestro actualizado con corte al 19 de septiembre de 2017. El mapa de procesos actualizado y el soporte documental se encuentra publicada en la página WEB del Instituto en el siguiente link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/gesti%C3%B3n-documental-del-sig#>



## Estructura Organizacional

Se encuentra definida y oficializada dentro de la Resolución 04 de 2007 “Por la cual se establece la estructura del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP–”. Y la Resolución 14 de 2007, “Por la cual se modifica parcialmente la resolución 04 de 2007”. La siguiente es la mencionada estructura:

- Dirección General de entidad descentralizada.
- Oficina Asesora Jurídica.
- Oficina de Control Interno.
- Oficina Asesora de Planeación.
- Subdirección General Administrativa y Financiera.
- Subdirección General Académica.

Esta estructura no ha sufrido modificaciones a la fecha. Se encuentra publicada en la página WEB del instituto a través del link: <http://www.idep.edu.co/?q=node/27#>

## Indicadores de Gestión

Con base en los indicadores asociados a los 16 procesos del IDEP, el promedio del porcentaje de cumplimiento de los indicadores de proceso con corte al 30 de Septiembre de 2017, se mantuvo por encima del 90%.

Los resultados de la Gestión de Indicadores (detalle por proceso y consolidado por la entidad) se encuentran publicados en la página WEB del Instituto a través del link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/indicadores-de-gesti%C3%B3n>

Se han realizado a través de las auditorías internas observaciones puntuales frente a la formulación de algunos indicadores para redirigirlos a los momentos de verdad del proceso.

## Políticas de Operación

En el marco de actualización del mapa de procesos y plataforma estratégica 2016-2020, se ajustaron 46 procedimientos de distintos procesos junto con sus políticas de operación. En general se presentaron las siguientes modificaciones en los distintos tipos documentales:

TIPO DOCUMENTAL	CANTIDAD DE ACTUALIZACIONES
CARACTERIZACION	9
PROCEDIMIENTO	46
FORMATO	55
INSTRUCTIVO	3
MANUAL	3
PLAN	4
TOTAL	120

Fuente Oficina Asesora de Planeación

La Gestión documental de los procesos (Caracterizaciones, procedimientos, formatos, Manuales, entre otros) se encuentran publicadas en el siguiente vínculo: <http://www.idep.edu.co/?q=content/gesti%C3%B3n-documental-del-sig#>

## DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Continuar con la ejecución de los controles sobre ejecución presupuestal y contractual en los distintos espacios formalizados en la entidad (Comités Directivos, de ejecución presupuestal, comités académicos, control de alertas desde la Oficina Asesora Jurídica, Comité de Gestión Contractual, seguimiento periódico de Plan Anual de Adquisiciones, Indicadores del Proceso de Gestión Financiera y enfatizar en los controles y reportes de resultados sobre la ejecución de giros de acuerdo a lo estipulado en los últimos comités directivos celebrados, donde el referente refleje el panorama, las alertas preventivas y los responsables ejecuten las acciones inmediatas para dinamizar este indicador.
- Preparar los escenarios de ajuste y adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 2 frente a las políticas de Talento humano, Direccionamiento estratégico, Gestión resultado con valores, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del conocimiento y Control Interno expedidas en este. (Esta recomendación aplica para todos los módulos y componentes del Sistema de Control Interno).

## COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

### Política de Administración del Riesgo

La Política de Administración del Riesgo del IDEP, fue actualizada mediante Resolución 014 del 25 de Marzo de 2014. “*Por la cual se adopta la política y los lineamientos para la Administración del Riesgo*”, se encuentra en estado de revisión luego de su socialización en comité SIG del 12 de septiembre de 2017. Este ajuste incluye la actualización frente a la integración de riesgos de gestión y corrupción en una única herramienta, lineamientos uniformes para los distintos roles en la administración de riesgos, desde su formulación hasta su seguimiento y vínculo con el ciclo de mejora de la entidad.

### Contexto Estratégico

El contexto estratégico de la entidad se encuentra relacionado en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI, actualizado el 30 de Junio de 2017, en donde se relaciona todo el contexto interno y externo del Instituto. Se encuentra publicado en Maloca AulaSIG en el módulo de gestión documental del proceso de [Dirección y Planeación](#).

Se cuenta con el seguimiento al Plan Estratégico 2016-2020 con corte al 30/09/2017 y publicado en la página WEB del IDEP, módulo de [Planeación Estratégica-Ejecución de Proyectos](#)

## Identificación, Análisis y Valoración del Riesgo

En el tercer trimestre de 2017 se realizó la actualización general del Mapa de Riesgos de la Entidad, integrando en una herramienta única de registro, seguimiento e identificación de controles los riesgos de gestión y de corrupción.

Para su unificación se realizaron mesas de trabajo con cada proceso lideradas por la Oficina Asesora de Planeación en términos metodológicos. Como resultado la entidad presenta el siguiente estado en sus riesgos:

RESUMEN CANTIDAD DE RIESGOS - IDEP								
Procesos	Estratégico	Operativo	Ambiental	Legal	Contractual	Financiero	Corrupción	Total
Divulgación y Comunicación	2	1					2	5
Dirección y Planeación	2						2	4
Atención al Ciudadano	1	2					1	4
Investigación y Desarrollo Pedagógico	1	4					2	7
Gestión Documental		2						2
Gestión Contractual					3		2	5
Gestión Jurídica				2				2
Gestión de Recursos Físicos y Ambiental	2	2	2	1			1	8
Gestión Tecnológica	1	3					1	5
Gestión de Talento Humano	4	2	1	1			1	9
Gestión Financiera		2				4	3	9
Control Interno Disciplinario	1							1
Evaluación y Control	2	1					1	4
Mejoramiento Integral y Continuo	1	2					1	4
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>69</b>

Fuente Oficina Asesora de Planeación



La distribución de riesgos en la entidad se encuentra focalizada en tres tipologías en la entidad: un 30% en riesgos operativos, un 25% en riesgos de corrupción y un 25% en riesgos de corrupción. Se han realizado los seguimientos del periodo donde se recomienda aclarar metodológicamente a los líderes de proceso y sus equipos como registrar la materialización de un riesgo y como activar las respectivas contingencias, debido a que en las auditorías se han encontrado materializaciones de riesgos que no han sido identificadas al interior de los procesos entre ellos Gestión Financiera, Gestión de Talento Humano, Atención al Ciudadano.

El mapa de riesgos y su seguimiento se encuentra publicado en la página WEB del IDEP en el siguiente link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/mapa-de-riesgos-por-proceso#>

## DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Se han realizado los seguimientos del periodo donde se recomienda aclarar metodológicamente a los líderes de proceso y sus equipos como registrar la materialización de un riesgo y como activar las respectivas contingencias, debido a que en las auditorías se han encontrado materializaciones de riesgos que no han sido identificadas al interior de los procesos entre ellos Gestión Financiera, Gestión de Talento Humano, Atención al Ciudadano.

## 1. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### 2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

#### AVANCES

##### Autoevaluación del Control y Gestión

El IDEP elabora y publica trimestralmente en la página WEB del IDEP, la medición del Plan Operativo Anual vigencia 2017, Informe de gestión semestral para la vigencia 2017, en los términos de la ley 1474 de 2011, la ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios. Para acceder a esta información, se puede ingresar al siguiente link: <http://www.idep.edu.co/?q=node/41#overlay-context>.

Se han celebrado 22 Comités Directivos con corte a 30 de septiembre de 2017. Uno de los puntos principales en este espacio es el seguimiento de cada dependencia frente a la ejecución de plan de acción y plan de adquisiciones donde se han tomado distintas acciones de corrección requeridas como modificación de plan de adquisiciones, priorización de ejecución contractual, medidas para la minimización de constitución de reservas y generación de alertas frente a la ejecución contractual programada.

Se realizó la autoevaluación de los controles de los mapas de riesgo por proceso con corte a 30 de septiembre. Se encuentra en el siguiente vínculo: <http://www.idep.edu.co/?q=content/mapa-de-riesgos-por-proceso#overlay-context>.

Frente a esta medición se recomienda complementar los controles por proceso, adecuar los riesgos y revalorar las zonas de riesgo inherente y residual de aquellos riesgos materializados según ejercicios de evaluación independiente 2016 y 2017.

##### Índice de auto-seguimiento de base de datos de mejora de procesos:

Dentro de la valoración de Plan de mejoramiento realizada por la Oficina de Control Interno con corte a tercer trimestre, se observa un índice de seguimiento acumulado por parte de los líderes de proceso del 98% incrementando 4 puntos porcentuales frente al último seguimiento, equivalente a 318 acciones de 324 de la base de datos de Plan de Mejoramiento consolidado.

##### **Alertas en procesos:**

La Oficina de Control Interno entre Julio y Noviembre de 2017 generó 21 alertas informativas y preventivas, que relacionadas con la socialización de distintos reportes y ejercicios de evaluación independiente del programa de auditorías y gestión actividades para fortalecer la gestión ética del IDEP. Continúa destacándose la utilización de este mecanismo por diversas dependencias como Oficina Asesora de Planeación y Oficina Asesora Jurídica.

#### DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

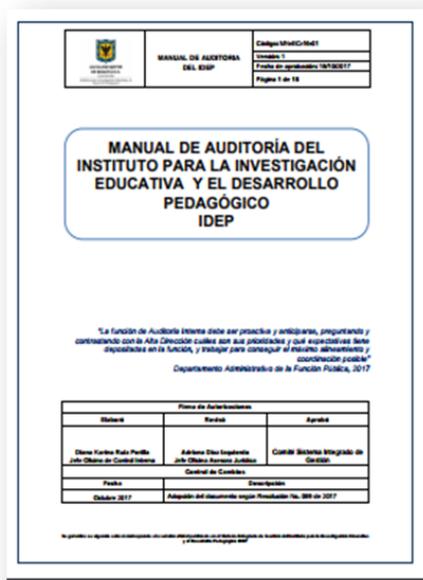
En el seguimiento que registran líderes de proceso de apoyo y sus equipos en la base de datos de mejora deben realizarse ejercicios de correspondencia entre los distintos instrumentos de mejora de la entidad tales como Plan de Mejoramiento Institucional, Plan de Mejoramiento por Procesos, Plan de Implementación del Nuevo marco Normativo Contable, Plan de Mejoramiento Archivístico; minimizando el riesgo de registrar diferencias frente a un mismo requisito o actividad del proceso. También se recomienda profundizar y detallar los resultados alcanzados frente a lo planificado en la acción ya que esta descripción puede ser fuente de diversos variados informes de gestión o puede ser una salvaguarda o acción preventiva en términos

administrativos, disciplinarios e incluso fiscales. Esta recomendación aplica también para el componente 2.3 de Plan de Mejoramiento del MECI.

Continuamos promoviendo con líderes de proceso promover otras fuentes de registro de oportunidades de mejora, acciones correctivas y/o preventivas registradas en el Plan de Mejoramiento FT-MIC-03-03, debido a que actualmente la mayoría provienen de ejercicios de auditoría interna y no de otras fuentes tales como: análisis de datos, resultados de seguimiento y medición, revisión por la dirección, comités, autoevaluaciones, estudios comparativos, entre otros.

## 2.2 COMPONENTE DE AUDITORÍA INTERNA

### Auditoría Interna



En el periodo objeto de seguimiento se expidió bajo la Resolución 089 de 2017 del IDEP, el Manual de Auditoría Interna del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico que incluye en su contenido el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor como documentos reguladores del ejercicio de la auditoría interna de la entidad. Esto en concordancia con los dispuesto en el artículo 4° del Decreto 648 de 2017<sup>1</sup>, los cuales consagran la organización y las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como órgano asesor e instancia decisoria en los Asuntos de Control Interno y determina dentro de sus funciones: “... c. Aprobar el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor, así como verificar su cumplimiento”. Se encuentra en Maloca AulaSIG en el siguiente vínculo: <https://goo.gl/hWFwVs>.

En el Marco del Programa de Auditorías vigencia 2017, relacionadas con las auditorías internas a los procesos finalizaron las del proceso de Gestión de Recursos Físicos, Gestión Financiera, se realizó apertura y finalización de la auditoría de Gestión Jurídica y de Atención al Ciudadano. Se presenta una modificación en la programación de la auditoría del Proceso de Gestión Documental,

debido a que su prioridad se encuentra en la convalidación que se encuentra en fase final. La apertura de esta se dará en noviembre de 2017.

Los informes finales de auditoría se encuentran publicados en el siguiente vínculo:

<http://www.idep.edu.co/?q=content/informes-de-auditorias-internas#overlay-context=>

## DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda que desde el proceso de Control Interno Disciplinario se aborden los resultados de auditoría interna y externa, para establecer estrategias preventivas de posibles faltas disciplinarias, analizadas en atención a la gestión de riesgos de los procesos cual podría ser la mayor incidencia de conductas tipificadas en el Código único Disciplinario, derivadas de hallazgos externos e internos.

<sup>1</sup> Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública

## 2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

### 2.3.1 Plan de Mejoramiento

#### INSTITUCIONAL.

Una vez finalizada la Auditoría Regular PAD 2017 realizada a la vigencia 2016 entre agosto y octubre, la Contraloría generó informe final, frente al cual se suscribió el correspondiente Plan de Mejoramiento en la Plataforma SIVICOF. Se identifica una reducción de 15 a 10 hallazgos con respecto a la vigencia anterior auditada. El Plan de mejoramiento suscrito se encuentra en el siguiente link de acuerdo a lineamientos de ley 1712 de 2014: <http://www.idep.edu.co/?q=content/plan-de-mejoramiento-institucional>.

#### POR PROCESOS.

##### *Plan de Mejora de Procesos*

Presentamos a continuación el resultado del seguimiento al plan de mejora por procesos realizado en el tercer trimestre de 2017:

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES		
TOTAL DE ACCIONES FORMULADAS	324	
TOTAL DE ACCIONES CERRADAS	260	81%
TOTAL DE ACCIONES ABIERTAS	64	20%
TOTAL DE ACCIONES ABIERTAS EN DESARROLLO	39	12%
TOTAL DE ACCIONES ABIERTAS VENCIDAS	25	8%

El IDEP finalizó en el último seguimiento realizado en octubre con corte a 30 de septiembre de 2017, con 324 acciones en su base de datos de mejora, un incremento del 6% frente al periodo anterior. Esto debido a la incorporación de acciones de ejercicios auditoría de los procesos de Gestión de Recursos Físicos y Gestión Financiera que finalizaron en el último trimestre.

El cierre de acciones se encuentra en un 81% (Acciones cerradas más acciones con cierre condicional), presentándose un incremento de 9 puntos porcentuales frente al periodo de seguimiento anterior. Para este periodo, el cierre de acciones se destacó en los procesos de Gestión Tecnológica, Gestión de Talento Humano y Gestión

Contractual, quienes fueron los que incidieron de forma definitiva en el incremento del cierre. Este resultado se debe al abordaje individual de acciones de periodos anteriores y priorización del tratamiento de acciones de mejora por parte de la Dirección. Esta tendencia positiva en el ciclo de mejoramiento incluye también la reducción de acciones vencidas, de 52 a 25, una disminución del 52% equivalente a 27 acciones gestionadas en el trimestre.

El reporte específico por proceso se encuentra en la base de datos e informe ubicado en el siguiente link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/plan-de-mejoramiento-por-procesos#overlay-context=>

#### DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Continuar con la celebración de espacios para el cierre de acciones abiertas y vencidas, particularmente del proceso de Gestión Financiera que concentra mayor cantidad de acciones en este estado y atendiendo la prioridad que este proceso requiere en aras de la implementación del nuevo marco normativo contable.
- El modelo de ciclo de mejoramiento del SIG requiere de otras fuentes de registro de oportunidades de mejora, acciones correctivas y/o preventivas registradas en el Plan de Mejoramiento FT-MIC-03-03, debido a que actualmente la mayoría provienen de ejercicios de auditoría interna y no de otras fuentes tales como: análisis de datos, resultados de seguimiento y medición, revisión por la dirección, comités,

autoevaluaciones, estudios comparativos, entre otros.

### 3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

#### AVANCES

##### Información y comunicación interna y externa

Los resultados con corte al tercer trimestre de 2017 de la Meta Plan de acción 2017 Desarrollar 1 estrategia de Comunicación, Socialización y Divulgación del componente 2: Cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica, se presenta un avance del 73%. Frente a la estrategia de Comunicación y Divulgación en el componente 1: Seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, de igual forma se presenta un avance del 73% durante el mismo periodo.

Se destacan las siguientes actividades con corte al tercer trimestre de 2017: Para brindar información actual y oportuna se han fortalecido y articulado los canales de comunicación impresa, audiovisual y digital de Instituto. Igualmente, con miras a visibilizar los proyectos de investigación e innovación realizados por los docentes y directivos docentes para transformar las prácticas pedagógicas y fortalecer la educación en el Distrito Capital, se han publicado contenidos en el Magazín Aula Urbana, la revista Educación y Ciudad, y se ha proyectado su visibilización en los diferentes libros en edición, así como también mediante procesos de divulgación que se realiza en las redes sociales y los entornos web.

Aunado a esto, y enlazados a la estrategia de comunicación y divulgación, el IDEP continúa realizando cubrimiento informativo y socialización de los eventos académicos e institucionales realizados por la entidad, difundiendo información a través de sus canales digitales. Se actualizó con nuevo diseño y nuevos contenidos los boletines internos, externo y de prensa, como medios de difusión de las actividades de la entidad. Igualmente, a nivel presencial se realizó cubrimiento de eventos y difusión de los eventos, según programación.

Se viene ejecutando el proceso de formación con cuarenta 40 docentes que hacen uso del CVMEP, en el cual se tiene en consideración las redes de maestros y maestras. La propuesta se centra en la “Visibilización del lugar de la mujer en el Magisterio”. Se han llevado a cabo tres (3) sesiones de formación y la primera itinerancia por la ciudad, que consiste en el reconocimiento histórico y pedagógico de la ciudad educadora.

Se cuenta con el segundo informe cuyo documento describe el proceso del acopio y selección del material de las jornadas de la memoria pedagógica realizadas por el IDEP, así como los ajustes y adecuaciones necesarias en el CVMEP para el proceso de formación y alojamiento del material de las jornadas de la memoria en el sitio.

Por otra parte, se realizó la verificación y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la cartilla de orientaciones para la participación a la XI versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2017 y se publicó el día 25 de agosto de 2017 los resultados finales de los proyectos habilitados y No habilitados que dando de la siguiente manera: Proyectos Habilitados 132 , Modalidad de innovación 81 y en la Modalidad de Investigación 51 ; Proyectos No habilitados 51, en la modalidad de Innovación 34 y en la Modalidad de Investigación 17. El pasado 29 de agosto, se le entregó a la Universidad Nacional de Colombia los listados de los proyectos que fueron Habilitados para la participación de la XI versión del Premio a la Investigación e innovación 2017, dando así inicio a la fase de evaluación de las investigaciones o innovaciones y/o experiencias pedagógicas demostrativas por parte de la institución evaluadora.

Se está trabajando en el cronograma para realizar las visitas in situ a las 20 investigaciones o innovaciones y/o experiencias pedagógicas demostrativas preseleccionadas, las cuales se llevarán a cabo entre el 9 y 20 de octubre del 2017.

Se continúa apoyando la participación de los docentes en diversos eventos de los cuales son partícipes, como lo son: eventos locales e internacionales, XIII Congreso Nacional de Lectura, III encuentro de historia oral., Conferencia de Arma 2017, XIII Encuentro de geometría y sus aplicaciones, VIII Encuentro Iberoamericano de Colectivos y Redes maestros, Congreso Internacional Tendencias actuales en educación y pedagogía: “Miradas a la experiencia de los niños”, Encuentro de directivos docentes “Educación en el cuerpo y el cuerpo en la educación”, Forum on the Future of the ELT Profession in Colombia, organizado por el British Council junto con otras entidades, entre otros eventos a los cuales el IDEP realiza acompañamiento permanente.

Se realizaron socializaciones del Sistema de Monitoreo al cumplimiento de las condiciones de calidad en educación inicial tales como: grupo focal comunicaciones - socialización con docentes y directivos docentes y reuniones en general.

Gestión Documental:

El IDEP recibió por parte de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Archivos concepto favorable de convalidación con ajustes de las Tablas de Retención Documental, bajo radicado 1425 de 2017 del IDEP. Esto permite cumplir con el objetivo registrado en Plan de Mejoramiento Archivístico vigente denominado: “Obtener la convalidación de las Tablas de Retención Documental del Instituto por la Secretaria Técnica del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C.” y el desarrollo de las etapas subsiguientes relacionadas con Tablas de Valoración Documental y Sistema Integrado de Conservación. Se realizaron para la consecución de esta actividad dos sesiones del Comité Interno de Archivo donde se aprobaron las TRD posteriormente remitidas al ente distrital.

### **Sistemas de Información y Comunicación**

Se cumplió con las actividades y fechas establecidas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC vigencia 2017.

En el marco del Sistema Integrado de Gestión, se realizó la actualización y publicación de los procedimientos, planes, instructivos y formatos del proceso de Gestión Tecnológica en Maloca AULASIG, tendientes a incorporar la nueva plataforma estratégica del IDEP, así como la actualización de procedimientos en los cuales algunas actividades que antes se llevaban de manera manual, ahora se sistematizaron, como lo son: Registro de Activos de Información Versión 4, que incluye actividades donde las hojas de vidas de los equipos no se diligencian en físico sino electrónicas, igualmente la hoja de vida inicial del equipo se extrae de lo que se ingresó a almacén por SIAFI al momento de adquirir el equipo, así como el registro de los mantenimientos actualizándolos de una vez en la hoja de vida digital, adicionando las modificaciones que éste presente; estas acciones minimizan los errores que se puedan presentar con los inventarios de equipos tecnológicos, así como facilitar el control de los mismos.

Para consultarlos se puede ingresar al siguiente link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/gt-12-proceso-de-gesti%C3%B3n-tecnol%C3%B3gica#overlay-context=>

La Oficina de Sistemas, continúa con las campañas de sensibilización (protectores de pantalla) con indicaciones explícitas para el almacenamiento de la información en la unidad Z, con el fin de realizar las copias de seguridad de manera efectiva; la realización oportuna de los comités competencia del proceso, como lo son: Comité de Sistemas, comité de Gobierno en línea y comité de Datos abiertos, así como la

depuración del listado de usuarios activos en el sistema de información SIAFI de la entidad.

- En el rubro presupuestal 31201 Adquisición de bienes-Gastos de Computador, durante el periodo de Julio a Octubre de 2017, se encuentran en ejecución los siguientes contratos que tienen por objeto: *Prestación de servicio para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la unidad de Aire Acondicionado del cuarto de Servidores del IDEP; Prestación de servicio para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que conforman la plataforma tecnológica del IDEP; Prestación de servicios para la adquisición de licencias Google Apps; Prestación de servicio de soporte, actualización y mantenimiento al sistema de información HUMANO.*

En el marco del proyecto 1039 Fortalecimiento a la Gestión Institucional, articulado a la actividad para la Sostenibilidad del SIG en el ámbito de los Subsistemas de Calidad, Control interno, Seguridad de la Información y Gestión Documental y Archivo, fue celebrado el contrato No. 110 a través de la modalidad de Licitación Pública en el SECOP II, el cual tiene por objeto “Prestación de servicios para el Suministro, instalación, configuración, licenciamiento, soporte técnico y puesta en marcha de una solución tecnológica Hiperconvergente”.

Se tiene previsto para el mes de Noviembre contratar las siguientes actividades: Prestación de servicios para el suministro, instalación, configuración, soporte técnico y puesta en marcha de las licencias de seguridad perimetral Firewall Appliance de propósito específico, Adquisición de licencias Suite Ofimática y licencias para la administración de bases de datos y la Prestación de servicios de soporte y actualización del sistema de información administrativa y financiero del IDEP.

#### DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

Continuar con las acciones de actualización en el marco de implementación frente a los lineamientos de Gobierno en línea y lo previsto en la Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional, para asegurar la tendencia positiva de cumplimiento que se ha venido registrando en los últimos seguimientos y contar con una base estructurada para la implementación de la dimensión de Información y Comunicación- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción del Modelo de Planeación y Gestión en su versión 2.

Continuar con las actividades de consolidación del Subsistema de Gestión Documental, observando tanto lo dispuesto en el Plan de Mejoramiento Archivístico como la política del Modelo de Planeación y Gestión en su versión 2 de la dimensión Información y Comunicación – Gestión Documental.

(Original Firmado)

-----  
**Diana Karina Ruiz Perilla**  
**Jefe Oficina Control Interno**

**Elaboró:** Equipo OCI  
Nadia Aixa Pineda Sarmiento  
Diana Karina Ruiz Perilla